



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Unidad de Coordinación del Sistema de
Formación Docente



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2023 "1983 - 2023. 40 años de Democracia"

C.A.B.A., 01 de abril de 2023

Visto:

El Reglamento Orgánico Institucional.
El Diseño Curricular del Profesorado en Ciencias Jurídicas.
El Cuadro de correspondencia académica entre las unidades curriculares del Campo de la Formación General.

Considerando:

Que el Profesorado en Ciencias Jurídicas no dicta los prerrequisitos de Taller de Idioma extranjero y de Taller de Informática.
Que los prerrequisitos correspondientes al Profesorado en Ciencias Jurídicas no fueron incluidos en el Cuadro de correspondencia académica entre las unidades curriculares del Campo de la Formación General por omisión.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Incluir el prerrequisito de Informática correspondiente al Profesorado en Ciencias Jurídicas en el Cuadro de correspondencia académica entre las unidades curriculares del Campo de la Formación General de manera que pueda cursarse en las carreras de Biología, Ciencia Política, Ciencias de la Educación, Filosofía y Lengua entre las "Aclaraciones" conforme al Anexo 1 que se adjunta.

Artículo 2º: Incluir el prerrequisito de Idioma extranjero correspondiente al Profesorado en Ciencias Jurídicas en el Cuadro de correspondencia académica entre las unidades curriculares del Campo de la Formación General de manera que pueda cursarse en las carreras de Biología, Ciencia Política, Ciencias de la Administración, Economía y Filosofía entre las "Aclaraciones" conforme al Anexo 1 que se adjunta.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 16/2023